

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 14578** *Resolución de 28 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2021.*

Con fecha 18 de mayo de 2021, se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Habiéndose producido una renuncia de un miembro del Tribunal Calificador, esta Subsecretaría resuelve nombrar a un nuevo miembro del Tribunal Calificador en sustitución del anteriormente designado, en el sentido siguiente:

Don Javier Castillo García, perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, sustituirá a don Francisco Carrasco Bahamonde, perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid 28 de julio de 2021.–La Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.